



DECRETO N°

1436

TEMUCO,

20 DIC 2021

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Transferencia de Patente de fecha 07.12.2021, presentada por SOCIEDAD LA CLASICA SPA.
- 2.- El contrato de compraventa de la patente de fecha 01.03.2019 entre don Carlos Rene Garcia Gross y Sociedad La Clasica SpA.
- 3.- El contrato de arriendo del local contrato de subarrendamiento entre Sociedad Muebles Santa Ana Limitada y Sociedad La Clasica SpA.
- 4.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- 1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir la patente.

DECRETO:

- 1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia** de la patente, y su funcionamiento en la dirección comercial que se indica:

Rol : 4-1564
 Clasificación : ALCOHOLES
 Actividad Económica : RESTAURANT DIURNO
 Código Actividad : 561.000
 Dirección Comercial : AVDA. SAN MARTIN N° 985 A

Nombre Titular de la Patente : GARCIA GROSS CARLOS RENE
 Rut Titular de la Patente : 7.966.993-8
 Dirección Particular :

Nombre del Comprador : SOCIEDAD LA CLASICA SPA
 RUT Comprador : 76.967.957-K
 Dirección Particular :
 Nombre del Rep. Legal : MARIA IDA GARCIA LOPEZ
 Rut Rep. Legal :
 Dirección Particular :

Fecha de Solicitud : 07.12.2021
 Transferencia N° : 98
 Fecha : 01.03.2019
 D.A. Renovación : N° 388 fecha 17.05.2021

- 2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.
- 3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.
- 4.- Dejese sin efecto el Decreto Alcaldicio N° 1226 de fecha 20.08.2019 que autoriza la transferencia transitoria por arriendo de la patente de la patente de Restaurant Diurno arrendada a Sociedad la Clasica Spa.



JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



“Por Orden del Alcalde”
ROLANDO SAAVEDRA REBOLLEDO
DIRECTOR ADM. Y FINANZAS

HAA/MNV/fvs
▪ Oficina de Partes
▪ Rentas(Digital)

2397831